



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 91

FECHA ESTADO: 2 DE OCTUBRE 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-483	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO	VELASQUEZ CASTRO YURANY y MORENO VELASQUEZ JUAN DE JESUS.	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/09/2023	1
2023-485	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL PORTAL P.H.	LILIA EDILMA BELTRAN	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. PREVIO A DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR ADECUA LA SOLICITUD	29/09/2023	1
2023-487	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS RAFAEL CRESPO CABRERA.	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/09/2023	1
2023-489	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	Agrupación de Vivienda Bella Flora P.H.	Yiyi Andrea Bernal Virgüez	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/09/2023	1
2023-491	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE	WILMER SANTAMARIA GONZALEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	29/09/2023	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-493	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANDINA S.A. BIC	JOSE LUIS CACERES DIAZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/09/2023	1
2023-495	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CONSTANCSA ESPEJO GUTIERREZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/09/2023	1
2023-497	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ELY JOHANNA HERNANDEZ MORALES	DIEGO ALEXANDER RAMIREZ RAMIREZ	AUTO INADMITE DEMANDA	29/09/2023	1
2023-499	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO W S.A.	ELIO ARISTIDES ORDOÑEZ JIMENEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	29/09/2023	1
2023-501	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA SAS	HERLEY LILIANA GOMEZ PEÑA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (HIPOTECARIO)	29/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

